San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de mayo de 2022.-

Señores;
Ramírez Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construccion de Cuneta Revestida de H° A° y Graderías**), según expediente Nº 304797 de fecha 19/04/2022, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2022.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas**: Ramírez Construcciones en el Lote Nº 1 y 2, Lote N° 3 a Construcciones el Favorito** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

Recibí conforme

RAMIREZ CONSTRUCCIONES
de Cesar Daniel Ramirez Duarte
Cel.: 0984 556 019
RUC: 2003482 - 2
Choré - Dpto. San Pedro - Py

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de mayo de 2022.-

Señores;
Construcciones el Favorito
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construccion de Cuneta Revestida de H°A° y Graderías**), según expediente Nº 304797 de fecha 19/04/2022, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/2022.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas**: Ramírez Construcciones en el Lote Nº 1 y2, Lote N° 3 a Construcciones el Favorito** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Recibi conforme
3807819.
Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquín - Py